Caicedonia Valle del Cauca, 19 de diciembre del 2023

Doctora
JHOANA ARENAS QUINTERO
Jefe Desarrollo Social –
Casa campesina
Caicedonia-.

ASUNTO: Entrega informe final contrato de prestación de servicios # 339.

Respetuoso saludo:

Respetuosamente realizo entrega a usted informe final del contrato de prestación de servicios # 339, con sus respectivos documentos adjuntos (fotos, planillas asistencia, cronograma de actividades, encuestas de satisfacción, e informe por escrito y conclusiones del mismo.

Agradeciendo de antemano



JORGE RIVERA LESMES
Contratista - Asocomunal

INFORME FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 339-2023-CAICEDONIA

INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

La acción comunal corresponde a una de las formas de organización y participación ciudadana con mayor tradición, desde su institucionalización por medio de la ley 19 de 1958, se ha desarrollado hasta convertirse en la organización de la sociedad civil más importante para el crecimiento económico, social y comunitario, con mayor cobertura geográfica en la cual se reporta que el 11,5% de los ciudadanos asisten a reuniones de las juntas de acción comunal o lo que tenga que ver con las mismas.

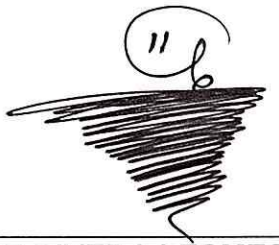
No obstante, la acción comunal se enfrenta a retos importantes, en el marco de talleres de capacitación en los que participaron muchos miembros de la acción comunal a nivel local de nuestro municipio de Caicedonia, el Ministerio del Interior logro determinar que, en primera instancia, las organizaciones de todos los grados cuentan con debilidades en la gestión que dificultan la consecución de sus objetivos y la materialización de proyectos productivos y sociales para el desarrollo comunitario. Estos problemas de gestión están relacionados, en gran medida, con los bajos niveles de formación y capacitación de la población comunal, en particular en temas relacionados con normatividad comunal, elaboración, ejecución y seguimiento a proyectos de desarrollo y conocimientos administrativos y financieros. Además se constata una carencia de relevos generacionales y de género; en efecto la participación de los jóvenes en las organizaciones comunales es muy bajo en base al total de la población, lo que pone en riesgo la perdurabilidad de este tipo de organizaciones, sumado a que la participación de las mujeres en cargos directivos de las organizaciones comunales es muy baja.

Hemos terminado una capacitación más en conocimientos como; que es la contratación de menor cuantía, elaboración de plan de acción y plan de desarrollo para que el saneamiento, para qué sirve el saneamiento de toda la documentación, manejo y como acceder a la plataforma del Ministerio, que son los Rub, Rut y Ruc, y capacitación sobre riesgos, articulo 30 de la ley 2166 del 2021 al igual que los

artículos 40 (interlocución) y 47 (articulaciones de los planes de desarrollo de la misma nueva ley comunal 2166 del 2021, objetivo de la acción comunal y estatutos (como hacer la reforma) esto por medio de 6 talleres de capacitación como lo muestra el cronograma de las actividades (adjunto) debidamente convocados con anticipación por medio de las redes y telefónicamente a cada una de las 39 juntas, representadas en la asistencia (adjunto) y encuestas de evaluación (adjunto) siempre se llevó videobek con sonido y entrega de refrigerio a cada uno los participantes en diferentes auditorios que se consiguieron con buena dotación de sillas, por lo regular se manejó un tiempo de 2 horas, en base de la asistencia variable y la gran cantidad de preguntas al final de cada capacitación se acataron las observaciones presentadas en las diversas reuniones periódicas de evaluación de los procesos; siempre se cumplió con la hora y fecha, no hubo necesidad de aplazamiento.

Para el ejercicio de la actividad comunal es fundamental contar con la participación activa de la ciudadanía de forma que se garantice su representatividad y sostenibilidad del ejercicio comunal a largo plazo.

Por otro lado, es necesario lograr la vinculación permanente de nuevos afiliados para garantizar su supervivencia en el futuro.



JORGE RIVERA LESMES
Contratista - Asocomunal

CRONOGRAMA CAPACITACIÓN JUNTAS COMUNALES DE CAICEDONIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 339
CONVOCATORIA

FECHA	LUGAR	ASISTENTES
LUNES 4 DICIEMBRE	CASA CULTURA HORA : 9 AM A 11:30 AM	TODAS LAS JUNTAS. URBANAS Y RURALES
SABADO 9 DICIEMBRE	SEDE ANEXA HORA 10 AM-A 12 M	JUNTAS URBANAS Y RURALES
MARTES 12 DICIEMBRE	CASETA DE BARRAGAÁN HORA : 5 PM A 6:30 PM	JUNTAS DE BARRAGAN, BARRAGAN ALTO, MONTEGRANDE, RIVERA.SAN GERARDO BAJO
JUEVES 14 DICIEMBRE	CASA CAMPESINA HORA : 5 PM	ASOCOMUNAL- REFORMA DE ESTATUTOS TODAS LAS (J.A.C)
VIERNES 15 DICIEMBRE	SEDE ANEXA. HORA :7 PM A 9 PM	JUNTAS URBANAS TODAS LAS 18 (J.A.C)
SABADO 16 DICIEMBRE	CASETA COMUNAL "BURILA" HORA : 3 PM : A 5:30 PM	JUNTAS DEL SECTOR BURILA, SAN GERARDO ALTO CAMPO AZUL, EL SALADO Y LAS DELICIAS

TEMAS:

- OBJETIVO DE LA ACCIÓN COMUNAL.
- DOCUMENTOS NECESARIOS DE UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.
- ELABORACIÓN DE UN PROYECTO ANTE EL MINISTERIO.
- ACCESO A LA PLATAFORMA.
- PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE DESARROLLO
- QUE ES LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA
- QUE ES EL RUB- RUT -RUC
- ARTICULOS 30(COMISIÓN ACCIDENTAL), 40 (INTERLOCUCIÓN) Y 47 (ARTICULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO) LEY 2166.
- ESTATUTOS, REFORMA.

¿QUÉ DEBEN CONTENER LOS ESTATUTOS?

